

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

**ACTA No.160 correspondiente a la plenaria del miércoles 23 de
Octubre de 2024 - Hora: 10:00 a.m.**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL 2024

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente**

**H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente**

**H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Un saludo a la Policía Nacional, muy buenos días a la administración municipal que nos acompañan en el día de hoy, a las personas, unidades de apoyo buenos días y a las personas que nos ven por redes sociales. Señora secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIA: Buenos días para usted señor presidente, para los honorables concejales presentes en este momento en el recinto de la corporación, para los funcionarios de la administración y para todos los asistentes a la plenaria de hoy miércoles 23 de octubre de 2024, siendo las 10 de la mañana. Primer llamado a lista. honorables concejales.

SECRETARIA: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señora secretaria buenos días, honorable presidente, honorables concejales, unidades de apoyo, nuestra querida Policía Nacional muchísimas gracias por estar acá, al director de bomberos, al secretario de Hacienda el doctor **Reinaldo Dsilva Uribe, GUSTAVO ARDILA** presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señora secretaria, para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, funcionarios de la Administración, Policía Nacional, al director de bomberos darle la bienvenida a la corporación, **LUIS ÁVILA** presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION H.C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes, para la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administración municipal, a nuestro secretario de Hacienda, al **Dr. Dsilva**, al Dr. **DIEGO**, un saludo especial a su equipo de trabajo, eh, presente secretaria.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretaria buenas tardes, eh, perdón, buenos días, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración siempre, para los ciudadanos que están conectados, para los secretarios, doctor **Dsilva Uribe** secretario de Hacienda, para **DIEGO**, director de Bomberos de Bucaramanga y todo su equipo, un saludo fraternal, "**CHUMI**" **CASTAÑEDA**, Centro Democrático presente.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, buenos días para todos.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente Secretaria.

SECRETARIA: Óscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCION H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Presente.

SECRETARIA: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Secretaria buenos días, a mis compañeros concejales, a la Policía Nacional, **Dr.**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Reinaldo bienvenido al Concejo, doctor **DIEGO**, saludarlo de manera especial también, **HENRY GAMBOA** presente.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señora secretaria, un saludo para usted, para la mesa directiva, saludar a mis compañeros como siempre, a la Policía Nacional, a los medios de comunicación y a todas las personas que asisten de forma presencial a este importante debate, también saludar al secretario de Hacienda Dr. **Reinaldo** y al director de bomberos el doctor **DIEGO** y todo su equipo de trabajo. Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió al llamado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 53

SECRETARIA: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han respondido 12 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio señora secretaria dar lectura al orden del día.

SECRETARIA: Con mucho gusto señor presidente. Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Discusión y aprobación de las actas número 050, 053, 065, 076, 078, 079, 080, 081, 085, 094, 096, 097, 099, 101, 105, 111, 113, 114, 120, 121 y 127 del 2024.

Quinto: Tema, estudio en segundo debate proyecto de acuerdo número 051 de octubre 02 de 2024 por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024, sección bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, miércoles 23 de octubre del 2024, hora 9:30 a.m., lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, firma el presidente Elkin Yesid Bello Peña, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: En consideración honorables concejales el orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente le informo ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Sigamos señora Secretaria con el orden del día por favor.

SECRETARIA: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE BUCARAMANGA

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente registrar asistencia concejal Diego Lozada.

SECRETARIA: Señor presidente se registra la asistencia del honorable concejal **DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**.

PRESIDENTE: Señora Secretaria continúe con el orden del día por favor.

SECRETARIA: Con mucho gusto señor presidente.

Discusión y aprobación de las actas número 050, 053, 065, 076, 078, 079, 080, 081, 085, 094, 096, 097, 099, 101, 105, 111, 113, 114, 120, 121 y 127 del 2024.

PRESIDENTE: En consideración honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente han sido aprobadas las actas anteriormente mencionadas.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señora secretaria.

Quinto, tema, estudio en segundo debate proyecto de acuerdo número 051 de octubre 02 del 2024 por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024, sección bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 53

Señor presidente le informo que fue designado como ponente de este importante proyecto de acuerdo el honorable concejal **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS** quien se encuentra presente, igualmente le informo que la constancia de aprobación en primer debate, el informe de comisión y la ponencia se encuentran publicadas en la página web del Concejo como lo ordena la ley y el reglamento interno, así mismo le informo que fueron citados el doctor **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ** director de bomberos y el Dr. **Reinaldo José Dsilva Uribe**, secretario de Hacienda, quienes se encuentran presentes.

PRESIDENTE: Señora secretaria dar lectura a la constancia de aprobación en primer debate, segundo, al informe de comisión y tercero, a la ponencia.

SECRETARIA: Con mucho gusto señor presidente.

Constancia de aprobación en primer debate.

La suscrita secretaria de la comisión primera comisión de Hacienda y Crédito Público del honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 051 del 2 de octubre de 2024 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 sección bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones, fue aprobado el original del proyecto acuerdo como se registra en el acta número 018 realizada el día 16 de octubre de 2024 en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga. Firma la secretaria **LILIANA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ**.

Informe de comisión.

La comisión primera comisión de Hacienda y Crédito Público del honorable Concejo de Bucaramanga informa a la plenaria que en reunión efectuada el día 16 de octubre de 2024 siendo las 9 de la mañana fueron citados los concejales de la comisión primera vía correo electrónico para el estudio en primer debate del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 53

proyecto de acuerdo número 051 del 2 de octubre del 2024 por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024, sección bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

Que para el estudio del presentado proyecto de acuerdo asistieron los concejales miembros de la comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto **GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA, ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO, LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA, ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES, TITO ALBERTO RANGEL ARIAS, CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR.**

Igualmente, los funcionarios de la Administración citados por la comisión primera, el Dr. **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ** director de bomberos, el Dr. **Reinaldo José DSilva Uribe**, secretario de Hacienda. Se deja constancia que quien preside es el honorable concejal **GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**, vicepresidente de la comisión primera ya que el ponente del presente proyecto de acuerdo es el presidente de la comisión. El presidente solicita a la secretaria hacer el primer llamado a lista y verificar el quórum, realizado el primer llamado a lista y la verificación del quórum por la secretaria manifiesta que respondieron siete honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

El presidente solicita la secretaria continuar con el orden del día, la secretaria da lectura al cuarto punto del orden del día, estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 051 del 2 de octubre de 2024 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024, sección bomberos de Bucaramanga y se dictan otras.

Desarrollo del informe. La secretaria informa al presidente que se encuentra presente el ponente del proyecto de acuerdo el honorable concejal **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS** quien radicó

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en la secretaría de la comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido. Igualmente informa que se encuentra presente el Dr. **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ** director de bomberos y el Dr. **Reinaldo José Dsilva Uribe** secretario de Hacienda. El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura a la ponencia, el presidente da la palabra al ponente para que argumente igualmente al director general de bomberos y a los concejales para su discusión, argumentado el proyecto de acuerdo número 051 del 2 de octubre da inicio al estudio. El presidente somete a consideración discusión y aprobación de los concejales de la comisión primera la ponencia al proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024, la secretaria informa al presidente que ha sido aprobada la ponencia positiva por los concejales de la comisión primera, aprobada la ponencia el presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo primero, la secretaria da lectura al artículo primero original del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024, leído el artículo primero original del presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales, el presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo segundo, la secretaria da lectura al artículo segundo original del proyecto de acuerdo, leído el artículo segundo original el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión primera. Presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo tercero, la secretaria da lectura al artículo tercero original del proyecto acuerdo 051 del 2024, leído el artículo tercero original el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión primera, el presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo cuarto, la secretaria da lectura al artículo cuarto original del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024, leído el artículo cuarto el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión primera, el presidente solicita a la secretaria

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dar lectura al considerando, la secretaria da lectura al considerando del proyecto acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024, leído el considerando el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión primera, el presidente solicita a la secretaria dar lectura a la exposición de motivos, la secretaria da lectura a la exposición de motivos original del proyecto acuerdo 051 del 2024, leída la exposición de motivos original el presidente la somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobada por los concejales de la comisión primera, el presidente solicita a la secretaria dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura al preámbulo original del proyecto acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024, leído el preámbulo original del proyecto acuerdo por la secretaria el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado el preámbulo original del proyecto de acuerdo 051 del 2024 por la comisión primera, el presidente solicita dar lectura al título, la secretaria da lectura al título original del proyecto acuerdo 051 del 2024, leído el título original del proyecto el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado el título original del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 por la comisión primera.

Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 y aprobado por la comisión primera, el presidente pregunta a los concejales de la comisión si aprueban que el proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 pase al segundo debate a la plenaria del Concejo, la secretaria manifiesta que así que ha sido aprobado por los concejales de la comisión que pase a la plenaria en segundo debate del Concejo del proyecto acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 de acuerdo con el reglamento interno con los respectivos documentos, este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del reglamento interno, el presidente solicita continuar con el quinto punto del orden del día, la secretaria da lectura al quinto punto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del orden del día, lectura de documentos y Comunicaciones y manifiesta a la presidencia que no hay documentos ni comunicaciones radicados sobre la mesa de la comisión, el presidente solicita continuar con el orden del día la secretaria da lectura al sexto punto del orden del día proposiciones y asuntos varios, la secretaria informa al presidente que no hay proposiciones radicadas en la secretaría de la comisión, no existiendo solicitudes del uso de la palabra por lo tanto el orden del día se encuentra agotado siendo las 11:40 a.m.

Agotado el orden del día el presidente levanta la comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera, a los funcionarios de la administración por su asistencia para el estudio del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024, siendo las 11:40 de la mañana del día 16 de octubre del 2024 como lo registra el acta número 018 del 2024, en constancia firma este informe de comisión para segundo debate, el vicepresidente **GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**, el ponente **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**, la secretaria **LILIANA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ**.

Ponencia del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 concejal ponente honorable concejal **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**, desarrollo de la ponencia.

1. **Introducción.** El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo adicional al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 en la sección correspondiente a bomberos de Bucaramanga, la suma de 11882.957.759 pesos con 13 centavos, en cumplimiento de las disposiciones legales sobre el uso de excedentes presupuestales esta edición presupuestal busca fortalecer la capacidad operativa y financiera de la entidad para cumplir con sus responsabilidades en la gestión integral del riesgo y otros servicios esenciales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:
 Presidente para registrar la asistencia por favor.

SECRETARIA: Señor presidente se registra la asistencia de los honorables concejales **CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**, así mismo se registra la asistencia del honorable concejal **DANIELA TORRES ZÁRATE** y del honorable concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**.

2. **Marco normativo.** Este proyecto de acuerdo está respaldado por varios instrumentos constitucionales y legales entre ellos, primero, artículo 313 literal H de la Constitución Política de Colombia, segundo, artículo 345 de la Constitución Política de Colombia, tercero ley 136 del 94, artículo 32, los Concejos municipales podrán por medio de acuerdos modificar el presupuesto municipal en el curso de la vigencia fiscal previo cumplimiento de los requisitos legales, cuarto, decreto 111 del 96 estatuto orgánico del presupuesto general de la nación regula el uso de los recursos excedentes y la adición de los mismos al presupuesto anual, quinto, ley 819 del 2003 artículo primero principio de sostenibilidad fiscal, las entidades territoriales incluidas las entidades del nivel municipal podrán modificar sus presupuestos mediante proyectos de acuerdo siempre que se respeten los principios de equilibrio presupuestal y sostenibilidad fiscal.

3. **Justificación del proyecto.** La junta directiva de bomberos de Bucaramanga en reunión extraordinaria celebrada el 11 de julio del 2024 aprobó la adición presupuestal por un monto de 11882.957.759 pesos con 13 centavos, resultado de los recursos excedentes generados durante la vigencia fiscal 2023, estos recursos provienen del superávit fiscal y se destinarán a fortalecer las operaciones de bomberos, garantizar su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acuerdo su adecuado funcionamiento y cumplir con las obligaciones pendientes en cuanto a deuda pública.

4. **Destino de los recursos.** Los recursos adicionales serán distribuidos de la siguiente manera.

1. Funcionamiento. 6904.704.915 pesos con 0 centavos. Este monto permitirá garantizar el correcto funcionamiento de la institución cubriendo gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y así como la operación diaria de la entidad.
2. Servicio de la deuda pública. 4621.715.071 pesos con 30 centavos. Los recursos serán utilizados para atender las obligaciones financieras pendientes y cumplir con los pagos de la deuda pública de la institución.
3. Inversión. 356.537.783 pesos con 0 centavos. Estos fondos serán destinados a proyectos de inversión como la adquisición de equipos y la implementación de programas educativos y de prevención para la comunidad en especial en las escuelas a través del programa de bomberitos.
5. El presente proyecto de acuerdo cuenta con los siguientes soportes. Acta de CONFIS número 002 del 2024, acta de la junta directiva de bomberos de Bucaramanga celebrada el 11 de julio del 2024 donde se aprueba la adición presupuestal propuesta. Certificación del profesional universitario de bomberos de Bucaramanga grupo de contabilidad documento que confirma la viabilidad y disponibilidad de los recursos en los estados financieros para adicionar los fondos indicados en el presente acuerdo. Certificación de la directora administrativa y financiera de bomberos de Bucaramanga acredita la viabilidad financiera y la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la adición de los recursos especificados.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a 31 de diciembre del 2023, reporte detallado sobre la ejecución de los ingresos y gastos de la vigencia 2023 que fundamenta la disponibilidad de excedentes para la adición presupuestal. Estados financieros, cierre contable de 2023, estados financieros oficiales del cierre del ejercicio fiscal 2023 donde se evidencia el superávit fiscal utilizado como fuente de la adición presupuestal propuesta. Certificación de la Secretaría de Hacienda y del profesional especializado de presupuesto, certificación oficial sobre la incidencia de la adición en el marco fiscal del mediano plazo acompañada de la proyección actualizada del mismo. Acta del Concejo de gobierno número 020 del 2024 documento oficial del Concejo de gobierno correspondiente a la sesión del 22 de julio del 2024 en la cual se discutió y aprobó la propuesta de adición presupuestal.

6. Competencia del Concejo municipal. El Concejo municipal de Bucaramanga tiene la competencia para aprobar esta adición presupuestal conforme a lo establecido en los artículos 313 de la constitución política y 32 de la ley 136 del 94. Estas disposiciones facultan al municipio para dictar normas orgánicas de presupuesto y aprobar los gastos anuales del municipio.

7. Sentido de la ponencia. El servicio bomberil a partir de la ley 322 del 96 y posteriormente por la ley 1575 del 2012 adquirió la connotación de servicio público esencial categoría jurídica cuyo desarrollo deviene del artículo 365 constitucional entendiéndose este como deber y obligación en cabeza del estado garantizar su eficiencia a todos los habitantes del territorio nacional, por su parte la ley 1575 del 2012 determina que el servicio bomberil comprende la responsabilidad compartida del estado a través de las entidades territoriales y de quienes prestan el servicio público.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Artículo 1, responsabilidad compartida, artículo 2, gestión integral del riesgo contra incendio, artículo 3, competencias del nivel nacional y territorial, el servicio público bomberil procede atributos y características de un servicio público esencial pues su razón de ser es la protección objetiva del interés general en forma regular y continua, los bomberos quienes ejercen dicha actividad siempre están dispuestos a reaccionar ante situaciones fortuitas imprevistas e inesperadas generadoras de riesgos o amenazas peligrosas, los cuerpos de bomberos asumen la defensa de la vida y la ley cuando se presentan situaciones como incendios entendido este como el fuego que se expresa en llamas devoradoras y que al propagarse destruye todo cuanto, cuanto encuentra, rescate en todas sus modalidades al implementar acciones de coordinación, estandarización, capacitación, equipamiento y entrenamiento, encaminados a garantizar y optimizar los resultados de los procesos de búsqueda y rescate, atención de incidentes con materiales peligrosos ante emergencias que involucren alguna materia, sustancia o artículo que signifique un riesgo potencial ya sean ácido, cianuro, gases u otras sustancias o elementos que posean toxicidad, latencia, persistencia y transmisibilidad que ante un manejo erróneo pueden causar la muerte directa o lesiones en la persona, la evacuación de las zonas pobladas O daño de propiedades. Amenazas que siempre están latentes en una sociedad constantemente expuesta al riesgo que ante las dinámicas propias del relacionamiento humano que buscan optimizar procesos en relación costo beneficio, emplea nuevas tecnologías, elementos, sustancias o actividades con tendencia a generar emisiones, contaminantes, aunado al incremento de la población y los cambios en las dinámicas sociales que exponen al individuo a situaciones que afectan la existencia, por lo anterior es necesario e importante garantizar la prestación del servicio porque

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ante la imposibilidad e impotencia de atender situaciones que rebasan la capacidad de los cuerpos de bomberos se puede lamentar la pérdida de vidas humanas, por ello nos ataña el deber de garantizar el cuidado de la vida y seguridad de los ciudadanos en Bucaramanga fortaleciendo el funcionamiento del cuerpo de bomberos a través de los recursos públicos cuya finalidad pretende garantizar su efectivo funcionamiento.

Por todo lo anterior en mi calidad de concejal ponente considero que este proyecto de acuerdo es de vital importancia para la ciudad de Bucaramanga y para la correcta operación de bomberos, la adición de estos recursos permitirá una mayor eficiencia en la prestación de los servicios y asegurará que la entidad continúe brindando la protección necesaria a la comunidad por ello propongo la aprobación del presente proyecto de acuerdo en primer y segundo debate.

Presentado por el honorable concejal **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS** ponente. Señor presidente le informo que ha sido leída la constancia aprobación en primer debate, el informe de comisión y la ponencia del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señora secretaria, tiene el uso de la palabra el señor ponente **TITO ALBERTO RANGEL**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Muchas gracias presidente, buenos días secretaria.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presencia **NELSON MANTILLA**.

Señor presidente, se registra la asistencia del honorable concejal **NELSON MANTILLA BLANCO**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:

Gracias. Secretaria, una alegría para mí poder hacer ponencia de este proyecto de acuerdo importante como lo menciona el título por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 sección bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

Hemos presentado ponencia positiva como se acaba de leer, en primer lugar, el objeto del proyecto lo hemos dejado clara en esta ponencia presentada, el objetivo es adicionar el valor de 11.882.000 millones de pesos creo que es un valor importante para la dirección de bomberos. Estos recursos tienen una destinación específica que también lo dejamos plasmado o se especifica en la ponencia presidente y compañeros, tal cual como lo presenté en la comisión primera y son tres rubros específicos a quien quiero pedirle que unos minutos presidente el director nos puede dar especificación y claridad sobre esta, estos tres rubro, el primero es funcionamiento, el segundo es servicio a la deuda que aquí hay un tema importante que queremos que el director nos cuente ese valor considerable de más de 4.000 millones de pesos de una deuda que lamentablemente presidente, directores del pasado y otras administradores, administraciones no quisieron hacerle frente a este compromiso pero lo que hace es que los intereses aumenten, los compromisos sigan creciendo Y finalmente el municipio tiene que responder que son esas obligaciones contingentes y aportes al fondo de contingencias, eh, y el tercer rubro es de inversión y específicamente la continuidad de unos procesos con bomberitos que aquí estuvieron ya visitándonos los días anteriores, es la inversión de unos proyectos, eh, de formación, de atención dentro de este programa de bomberitos y la conformación de brigadistas que creo que vale la pena seguir trabajando en eso, invirtiendo en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nuestros bomberos del futuro que creo que además de culturizar es también generar conciencia en los ciudadanos. Así que estos 11.800 aproximadamente 1.000 millones de pesos que se adicionan hacen parte de recursos de balance de la vigencia 2023 y que serán invertidos de estas tres o en estos tres rubros importantes.

Por lo demás presidente hemos puesto en la ponencia el tema del marco jurídico cumple con la ley con los artículos de la constitución y las leyes que así lo consideran estos, eh, proyectos de acuerdo también deben cumplir con ciertos requisitos de, de forma estatutaria y las políticas fiscales que lo explican están sustentados en la ponencia y también el proyecto de acuerdo como soportes de la parte administrativa, del sector directivo o director administrativo de financiero de bomberos y la certificación que emite Secretaría de Hacienda por el profesional especializado. el acta CONFIS que tiene fecha del 11 de julio del 2024 y el acta del Concejo de gobierno con fecha del 20, perdón, número 020 el acta 020 del 2024. Hemos dado ponencia positiva presidente para que podamos debatirlo y avanzar en este proyecto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, se pone a consideración, ah no, tiene el uso de la palabra el doctor **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ**.

INTERVENCIÓN DEL DR. DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE BOMBEROS: Muy buenos días señores concejales, presidente, señor ponente muchas gracias por esa exposición, por ese inicio o ese abre bocas de lo que corresponde y los que nos, lo que nos tiene hoy aquí en el proyecto de acuerdo de adición de recursos, hay varias cosas iniciales que, que debemos plantear y debemos tener presente. Lo primero es que esta adición de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

recursos ya había sido radicada en el Concejo desde el mes de abril, ya había sido radicada para poder sumar estos recursos al presupuesto de bomberos de Bucaramanga, estos recursos obedecen efectivamente a una no ejecución de la vigencia del año anterior lo cual nos deja o dejó en la entidad una disponibilidad o unos recursos para poderlos incorporar durante esta vigencia, haciendo el cálculo que se encuentra tanto en la exposición de motivos como en los documentos que hacen parte integral del proyecto de acuerdo encontramos que estos recursos tienen su origen desde las disponibilidades que tenemos en las cuentas bancarias las disponibilidades que tenemos en los diferentes productos financieros que tiene la entidad por 15,000 millones de pesos previamente y válidamente certificada por el contador de la entidad, por la directora administrativa y financiera la entidad donde estos recursos hacen o se encuentran en las cuentas y productos financieros de la entidad que de la disponibilidad para para incorporar durante este año hay que restar a la disponibilidad de estos recursos 4.100 millones de pesos que se encuentran también debidamente sustentados en los anexos del proyecto como las exigibilidades y teniendo en consideración las exigibilidades por cuentas por pagar las reservas presupuestales y el recaudo a favor de terceros.

De estas cuentas por pagar reserva presupuestales y demás tenemos que decirlo y a la fecha ya se encuentran en un gran porcentaje de ejecución de estos recursos, acá también tenemos en la reserva presupuestal los vehículos que recientemente fueron entregados a la ciudad de Bucaramanga, esto dándonos un saldo de 11.882 millones de pesos saldo que a hoy se encuentra en el la plenaria del Concejo para su estudio y debida aprobación y como todo Concejo, como todo proyecto de presupuesto tanto en el aumento de los ingresos también aumenta el gasto, la distribución proyectada para estos recursos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como bien lo decía el concejal ponente del proyecto de acuerdo, están destinados para el funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, de aquí varios puntos importantes, el primero servicio a la deuda pública, como lo decía el honorable concejal **TITO RANGEL** bomberos de Bucaramanga tiene un proceso por reclamación de pensiones si bien eh la entidad a la fecha en nómina mensual está pagando lo que corresponde a pensiones tenemos unos saldos desde el año 93, 94, desde varios años donde COLPENSIONES ya nos notificó de una deuda que debemos pagar, una deuda que sí, si lo revisamos el valor de capital son 400 algo de millones de pesos con hoy con intereses esa deuda al corte 2010 o la conciliación del 2010 suman 2800 millones de esos más una deuda de una conciliación que se pagó en el 2021 que se proyecta alrededor de 1.500 millones de pesos, lo que queremos hacer es sanear la entidad, lo que queremos hacer es que se dejen de causar estos intereses a la entidad que estamos hablando unos intereses casi de 54 millones de pesos mensuales, entonces ese también de cierta forma es nuestro afán para poder contar con estos recursos y poder validar y pagar estos recursos de la entidad, la distribución del funcionamiento tenemos para unos gastos de personal tenemos para la adquisición de unos bienes y servicios que contamos con la entidad para poder realizar algunos mantenimientos, también suplir algunos gastos y algunos costos que tenemos en la entidad para garantizar la prestación del servicio como tal a toda la ciudad.

Del valor de la inversión 356 millones de pesos estos recursos van a ser destinados para bomberitos queremos o lo que proyectamos a final de, de año contando también con los tiempos y contando con, con la aprobación de este proyecto de acuerdo es que tener una graduación y tener algo un evento que marque a los chicos que entiendan tanto de la responsabilidad que se tiene desde una entidad como es bomberos de Bucaramanga y que también

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ellos consoliden su educación en valores, bien lo decía el honorable concejal **TITO**, estos chicos que estuvieron aquí hace unas dos plenarias si la memoria no me falla no solamente se están capacitando en prevención también lo estamos capacitando en valores creo que fue evidente para todos cuando ellos estuvieron aquí y pasaron por cada uno de sus puestos. Entonces estos recursos señores concejales es para fortalecer el cuerpo de bomberos de Bucaramanga, fortalecer, eh, el tanto el funcionamiento como la inversión, pero también para sanear la entidad de algunos procesos que se encuentran y que le están haciendo un daño patrimonial a la entidad por causa de estos intereses. Solicitarles muy amablemente la aprobación y el voto para poder que estos recursos se incorporen a la entidad. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario y director, director **DIEGO**, señora secretaria y honorables concejales se somete a votación la constancia de aprobación en primer debate el informe de comisión y la ponencia.

SECRETARIA: Señor presidente le informo que ha sido aprobada la constancia, la informe comisión y la ponencia del proyecto de acuerdo de octubre del 2024 por la plenaria del Concejo de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Sigamos señora secretaria por favor.

SECRETARIA: Sí señor presidente.
Le informo que este proyecto de acuerdo consta de cuatro artículos.

Artículo primero. Adiciones al presupuesto general del municipio de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presidente perdón, presidente si usted me permite una moción antes de proceder.

PRESIDENTE: Sí señor.

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Antes de, de proceder a leer el, el proyecto de acuerdo, ya para someterlo a consideración de pronto que los concejales tengamos la oportunidad de hacer alguna pregunta o duda o intervención o apreciación que tengamos respecto a esta platica.

PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra honorable concejal.

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Empezamos de una vez.

PRESIDENTE: De una vez señor sí señor.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Muchas gracias, gracias aquí intervenir concejal sobre el proyecto de acuerdo tan importante que tenemos hoy de más de 11.000 millones de pesos para la entidad. Muchas gracias presidente y por supuesto digamos que en la práctica esto se vuelve un proyecto de acuerdo se dicen los pasillos de trámite, porque pues es adición hay más plata y, y eso es muy bueno sí y que tengan las herramientas los secretarios de despacho y los directores de las entidades descentralizadas para poder ejecutar y cumplir con las, con los planes y los programas y sobre todo el plan de desarrollo, pero yo quiero llamar la atención sobre dos cosas, uno, eh, si no me falla la memoria en el informe de gestión cuando el concejal **CRISTIAN REYES** habló de que, que era bueno que, que ahora la entidad tenía bastantes recursos, el director dijo pues sí, ya no son tantos pero hoy estamos adicionando 11.600 que le van a facilitar un poquito el funcionamiento y le van a ayudar a seguir con sus programas, dos, que ojalá estos 11.000 millones realmente se puedan ejecutar en estos ya dos meses que quedan, eh, del año, porque usted no depende director Pues realmente ninguna otra entidad para para ejecutar como sí pasa en secretarías como,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como interior, entonces que no estemos nosotros el año entrante que no nos estén llamando de pronto extraordinarias para que adición demos otra vez saldos de la vigencia porque no pudimos ejecutar estos 11.000 millones yo creo que ese reto para usted va a estar ahí porque por lo menos yo y sé que varios concejales vamos a estar muy pendientes de la ejecución del gasto y que, eh, vale la pena decir lo que sea con absoluta transparencia que haya una parte del presupuesto para el programa de bomberitos me parece importante pero que tampoco este programa, eh, se vaya a volver casi que la caja menor o, o para poder ejecutar y empecemos a gastarle, a gastarle a bomberitos justificando que vamos a tener niños aliados de la institución, porque también eso puede ser utilizado para otros fines que no son precisamente los 100% misionales. Entonces el llamado que yo hago aquí al director y para todos los concejales es a que por más que sea de trámite este proyecto de acuerdo, pues también le pongamos la lupa porque son 11.000 millones que le ayudan a usted a seguir haciendo y que por supuesto los bomberos reciban los equipos necesarios y la entidad reciba el equipo necesario para poder cumplir con su misionalidad. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **LUIS ÁVILA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra. En aras de, de este importante proyecto que hoy estamos en, en debate, pues si como lo dice mi compañero de bancada, queremos nosotros un poco más director de la dirección hacia dónde se van a llevar estos recursos y junto con el secretario de Hacienda puesto que es que este dinero 11.000 millones hasta donde tengo vendido hay que gastarlo en estos dos meses, son 11.000 millones de pesos para gastar en dos meses. Entonces tenemos el programa bomberil. Quiero saber cuánto le vamos a destinar al programa bomberil, 8.000, 9.00,0 7.000, su merced, habla también un tema de unas cuentas con, con unos bancos y que hay que pagar esos intereses y todo entonces la cifra cuánto es y todo y como para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tener una claridad un poquito más de discriminado el tema, sabemos que es de trámite que esto viene del periodo anterior que no se gastó que pues ahí es donde uno dice también dónde está la proyección y la planeación para ese tipo de cuánto se reciben los recursos y todo y que no se direcciona y por eso hoy estamos en esta tarea de aprobar más de 11.000 millones para gastar en dos meses, entonces como para darle una un poco de tranquilidad al Concejo de saber hacia dónde vamos a direccionar estos recursos y sobre todo valores exactos tanto para tanto, tanto para tanto y que eso a uno le garantiza digamos la operatividad, la tranquilidad para el voto. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **GUSTAVO ARDILA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, eh, pues esta adición que prácticamente son los recursos de balance del año 2023 por 11 más de 11.800 millones de pesos, hay, hay algo señor, señor director, que es lo correspondiente al servicio de la deuda, usted lo manifestó que van para los aportes para el fondo de contingencias y habla de, de, de un caso de COLPENSIONES si, pero creo que, que la explicación fue bastante ligera a ver si nos puede ampliar porque son 4.000, eh, 600 millones de pesos que se van para el fondo de contingencias, entendemos, eh, que es un además para la inversión van 356 millones de pesos que creo que van enfocados todos para el programa de bomberitos que, que si bien es interesante pero también, eh, volvemos a insistir yo sé que tampoco es de su competencia pero en el tema de fortalecer el cuerpo de bomberos en el capital humano, es importante que ya lo hemos visto que Bucaramanga necesita más bomberos, pero también sabemos de las limitaciones presupuestales y de orden jurídico que ustedes tienen, eh, básicamente es eso, el resto del proyecto como como el señor autor y el y el concejal ponente pues cuenta con todos los anexos y cuenta con también con todos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los requisitos legales para ser pasado y ser convertido en un proyecto de acuerdo municipal. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **CAMILO ANDRÉS**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra. Pues en el mismo sentido, eh, director, si quisiera saber de manera más desagregada, si quisiera saber de manera más desagregada o discriminada específicamente a dónde van los recursos porque entiendo la gran mayoría va a funcionamiento luego hay otro digamos en menor grado pero en, en, en digamos en una distribución proporcional va a deuda pública y finalmente a inversión, al parecer 356 millones a inversión y ahí digamos hay unos nombres de unas cuentas generales pero sí quisiera saber digamos de manera específica cuánto va por ejemplo al programa de bomberitos o cuánto va digamos estos programas que le suman a la ciudad, entiendo que el tema de funcionamiento va más a temas de pensiones, a temas de prestaciones sociales, eh, a digamos a los temas de salarios y demás de los bomberos pero quisiera saber de manera más desagregada por ejemplo en, en los programas sociales que hoy están a cargo de bomberos cuánto va a ir efectivamente si van a incrementar por ejemplo el presupuesto de bomberitos que fue una de las cosas que se manifestó acá o si va a seguir igual porque para inversión pues es digamos de esta adición es como lo más poco que va a ir, 356 millones y el resto va a tema de deuda pública que es importante igual pagar esta deuda pública y gastos de funcionamiento que ahí quisiéramos tener claridades frente a cómo se van a invertir estos recursos, porque si pues allí están los nombres de las cuentas muy generales pero no tenemos digamos una desagregación clara frente a programas que son importantes en la entidad. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **DIEGO LOZADA**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente, no mire, yo me uno a las palabras del concejal **JOSÉ DAVID CAVANZO**, me parece importante la, eh, consideración que ha expuesto acá en el Concejo, pero yo quiero hacer un recuento presupuestal, hablamos de cerca de 26.000 millones que fue el presupuesto 2024 para bomberos, una adición que tuvimos en mayo señor director de 11.000 y esta es la segunda edición que le aprueba el Concejo que vamos a aprobar en el Concejo de Bucaramanga por otros 11.000 estamos hablando de 47.000 millones de pesos para una institución con grandes problemas director, eso sí lo tenemos claro, grandes problemas que vienen heredados de administraciones Tal vez que no tuvieron una planeación de vida pero el llamado es sencillo Esperamos que en el último informe del 2024 veamos grandes resultados para que cuando se vuelva a bajar al Concejo de la ciudad de Bucaramanga en un acuerdo de trámite pues lo hagamos con gusto la aprobación y digamos que las recursos que se están enviando para la dirección de bomberos han sido destinados de forma eficiente y eficaz para atender y solucionar los problemas que necesitamos en Bucaramanga. Esa sería la consideración presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Y señora secretaria, por favor registrar asistencia.

SECRETARIA: Señor presidente se registra la asistencia del honorable concejal **JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**.

PRESIDENTE: Bueno, entonces tiene el uso la palabra el director **DIEGO** para dar respuesta a los honorables concejales.

INTERVENCIÓN DEL DR. DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE BOMBEROS: Bueno varios, varios puntos a tocar, eh, no sé si el ingeniero me permita nuevamente compartir pantalla que creo que es uno de los puntos que, que más tenemos que revisar y que el Concejo debe estar tanto enterado como también con el conocimiento completo. Informe de deuda. Aquí está señores concejales este informe lo tuvimos el 24 de junio del 2024 por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la contratista encargada del tema de pensiones en el informe se establece la deuda descarga a COLPENSIONES del sistema año por año valor de la deuda y los cotizantes que tenemos pendiente por pagar, los valores que están pendientes por pagar, estos son los años, las vigencias esto es lo que bomberos necesita sanear urgentemente para dejar de cobrar intereses. Esto me suma que es bastante extenso a la fecha de junio lo teníamos y nos sumaba 2.800 millones de pesos entre capital e intereses, por aquí tengo los totales es que es bastante extenso, 473 millones de pesos más 2.305 millones de pesos de intereses para un total de 2.778 millones, eso es lo que queremos anear en COLPENSIONES y esta es la deuda que se tiene de la conciliación de años anteriores más un proyectado de 1.500 millones de pesos, 1.500 millones de pesos a 2.000 millones de pesos por una indemnización de otra deuda que tenemos con COLPENSIONES. Bomberos de Bucaramanga donde lleguemos a ponernos al día en todo esto COLPENSIONES porque también tengo que decirlo que no es solamente bomberos también se necesita las mesas de trabajo con COLPENSIONES con las diferentes entidades para ponerlo al día y poder lograr sanear esta deuda y entregarle a la ciudad un cuerpo de bomberos con un aumento de capacidades, pero también con una salud financiera muchísimo mejor que la que tenemos ahora. Respecto a la destinación y lo que me comentaba el honorable concejal **CAVANZO** que también se le sumó las palabras el concejal **DIEGO**, efectivamente la idea es ejecutar y lo estamos proyectando lo estamos haciendo hay una precisión que sí quisiera darle al concejal **DIEGO** y es que hablamos de dos adiciones una por 11.276 millones concejal, esos recursos quedaron destinados ya para la compra del lote en el norte de Bucaramanga que es otro tema que lo estamos también conversando con el concejal **NELSON MANTILLA** y los diferentes interesados para la adquisición de este lote, los 11.800 millones de pesos que estamos incorporando hoy son recursos que no se ejecutaron el año pasado y que tenemos nosotros pendientes por incorporar y poderlos ejecutar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Del histórico y lo que me comentaba también el honorable concejal **ÁVILA**, cuánto se va a destinar para el programa bomberil, aquí también hay que hacer una precisión y es que el programa bomberil o el programa de bomberos y la entidad bomberos es un 86% de su presupuesto es para funcionamiento, la inversión son 3.655 millones de un presupuesto de 20.000 millones, que si nosotros sacamos el porcentaje, la inversión del total del presupuesto no es superior a 14%, por qué, porque los bomberos y la nómina de los bomberos son gastos de funcionamiento que tiene la entidad con los cuales prestamos el servicio público esencial los recursos a funcionamiento van a estar destinados para la adquisición de bienes y servicios para la adquisición de, de rubros también en los pago de nómina, pago de personal previendo pues algunas modificaciones tanto en la planta como en la liquidación de vacaciones al final, este detallado digamos que también se contempla en el proyecto de acuerdo que se contempla en los documentos que van anexos al presupuesto y están disponibles. Tengan toda la seguridad que estos recursos van a estar para fortalecer la entidad y que la proyección de ejecución es alta para este 2024. Muchas gracias honorables concejales.

PRESIDENTE: Señora secretaria, por favor leer el articulado.

SECRETARIA: con mucho gusto señor presidente.

Artículo 1°. Adiciónese al presupuesto general de rentas del municipio de Bucaramanga sección bomberos Bucaramanga, la suma de 11882.957.759 pesos con 13 centavos conforme al cuadro que acompaña y se encuentra proyectado en pantalla. Señor presidente ha sido leído el artículo primero original del proyecto acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024.

PRESIDENTE: Aprueban el artículo primero honorables concejales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el artículo primero original del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 por la plenaria del Concejo.

PRESIDENTE: Aprobado el artículo primero por favor dar lectura al artículo segundo.

SECRETARIA: Artículo 2o. Adiciónese al presupuesto general de gastos del municipio de Bucaramanga sección bomberos Bucaramanga de la presente vigencia la suma de 11882.957.759 pesos con 13 centavos conforme al cuadro que acompaña y se encuentra proyectado en pantalla. Señor presidente ha sido leído el artículo segundo original del proyecto de acuerdo 051 del 2024.

PRESIDENTE: Aprueban el artículo segundo honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el artículo segundo original del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 por la plenaria del Concejo.

PRESIDENTE: Aprobado el artículo segundo señora secretaria, dar lectura al artículo tercero.

SECRETARIA: Artículo 3°. El anexo del gasto hace parte integral del presente acuerdo. Señor presidente ha sido leído el artículo tercero original del proyecto de acuerdo 051.

PRESIDENTE: Aprueban el artículo tercero honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el artículo tercero original del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 por la plenaria del Concejo.

PRESIDENTE: Aprobado el artículo tercero por favor señora secretaria dar lectura al artículo cuarto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Artículo 4°. Vigencia. El presente rige a partir de su sanción y publicación. Señor presidente ha sido leído al artículo cuarto original del proyecto de acuerdo 051 del 2024.

PRESIDENTE: Aprueban el artículo cuarto.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el artículo cuarto original del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 por la plenaria del Concejo.

PRESIDENTE: Aprobados los artículos señora Secretaria continúe con los considerandos.

SECRETARIA: Considerando.

1. Que el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia señala que corresponde a los Concejos numeral quinto, dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
2. Que el artículo 18 de la ley 1551 del 2012 que modifica el artículo 32 de la ley 136 del 94, dentro de las atribuciones de los Concejos señalan numeral nueve, dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
3. Que bomberos de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado del orden municipal con autonomía administrativa y presupuestal el cual respecto a su presupuesto forma parte del presupuesto municipal como sección y se rige tanto por el decreto nacional 111 del 96 estatuto orgánico del presupuesto general de la nación, así como por el decreto 076 del 2005 estatuto orgánico del presupuesto municipal.
4. Que mediante decreto municipal 0178 de 2023, el municipio de Bucaramanga adoptó el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga y que mediante el decreto 176 del 2023 se liquida el presupuesto para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del 2024 del cual hace parte bomberos de Bucaramanga como una sección del mismo.

5. Que mediante resolución número 0514 del 20 de diciembre del 2023 se liquida el presupuesto general de rentas y gastos de bomberos de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2024.
6. Que el artículo 35 del decreto municipal 076 del 2005 estatuto orgánico del presupuesto municipal dispone que en las entidades descentralizadas las juntas o Concejos directivos ejercerán las funciones del Concejo superior de política fiscal CONFIS.
7. Que el artículo 100 del decreto municipal 076 del 2005 conviene la presentación de proyectos de acuerdo municipales cuando sea indispensable aumentar o reducir las partidas presupuestales aprobadas en el presupuesto municipal.
8. Que la junta directiva de bomberos de Bucaramanga en reunión extraordinaria llevada a cabo el día 11 de julio del 2024 y consignada en acta 02 del 2024 aprobó adicionar al presupuesto general de rentas y gastos de bomberos de Bucaramanga vigencia 2024 en la suma de 11882.957.759 pesos con 13 centavos.
9. Que mediante certificación referencia PA-JF-CON-020-2024 emitida por el profesional universitario con funciones de contador el 24 de septiembre del 2024 sobre el consolidado de la disponibilidad de ingresos para incorporar recursos al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 en cumplimiento del artículo 82 del decreto 111 del 96, se determinó un valor final de 11882.957.759 pesos con 13 centavos conforme se detalle en cuadro que se encuentra proyectado en pantalla.
10. Que mediante certificación PA-GF-200-281-2024 emitida por la directora administrativa y financiera el 24 de septiembre del 2024 sobre el consolidado de la disponibilidad de ingresos para incorporar recursos al presupuesto de la vigencia fiscal de 2023 en cumplimiento al artículo 82 del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

decreto 111 del 96 se determinó un valor final de 11882.957.759 pesos con 13 centavos conforme se detalla en cuadro que se encuentra proyectado en pantalla.

11. Que el secretario de hacienda pidió certificación de fecha 24 de septiembre del 2024 que el valor adicional proveniente de recursos del balance de la vigencia 2023 sección bomberos de Bucaramanga por valor de 11882.957.759 pesos con 13 centavos afectan positivamente solo la vigencia 2024, los cuales no se pueden, los cuales no se proyectan en los siguientes 9 años por ser recursos de balance y solo pueden ser determinados hasta el cierre de la vigencia inmediatamente anterior, siendo compatible con las metas del marco fiscal de mediano plazo establecido en el artículo 7 de la ley 819 del 2003.

12. Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 14 párrafo 1 del decreto municipal 076 del 2005 en sesión de Concejo de gobierno llevada a cabo el día 22 de julio del 2024 contenida en el acta número 020 de 2024, se aprobó adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2024 sección bomberos de Bucaramanga por la suma de 11882.957.759 pesos con 13 centavos.

Señor presidente le informo ha sido leído el considerando original del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024.

PRESIDENTE: Señores concejales aprueban los considerandos.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el considerando original del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 por la plenaria del Concejo.

PRESIDENTE: Señora, señora secretaria dar lectura a la exposición de motivos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Exposición de motivos. Honorables concejales, me permito poner a disposición de los honorables concejales el presente proyecto de acuerdo municipal por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección bomberos de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 con el cual se busca autorización por parte de la corporación Pública para adicionar al presupuesto de bomberos de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 la suma de 11882.957.759 pesos con 13 centavos.

1. Conveniencia y oportunidad. La adición presupuestal es el resultado de los recursos superávit y fiscal de la vigencia anterior consagrados en el artículo 1.2.10.02 del decreto municipal 0178 de 2023 por el cual se adoptó el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2024 del cual hace parte bomberos de Bucaramanga como una sección del mismo, lo anterior se constata según certificaciones expedidas por el profesional universitario con funciones de contador y certificación PA-GF-202-202-81 del 2024 por la directora administrativa y financiera sobre el consolidado de la disponibilidad de ingresos para incorporar recursos al presupuesto de la vigencia fiscal de 2024 en cumplimiento al artículo 82 del decreto 111 del 96 donde se determinó un valor final de 11882.957.759 con 13 centavos conforme a cuadro que se encuentra proyectado, acto seguido y de conformidad al artículo 14 parágrafo 1 del decreto municipal 076 del 2005 cuando resulten excedentes financieros de los establecimientos públicos municipales que liquiden al cierre de la vigencia fiscal son propiedad del municipio, corresponde al Concejo de gobierno municipal determinar la cuantía que hará parte de los recursos de capital del presupuesto municipal y asignará por lo menos el 20% al establecimiento público que haya generado dicho excedente. Conforme a lo señalado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en sesión de Concejo de gobierno de fecha 22 de julio de 2024 contenida en el acta 020 de 2024, se aprobó adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2024 sección bomberos de Bucaramanga por la suma de 11882.957.759 con 13 centavos.

2. Razones y alcances del proyecto de acuerdo. En ese orden de ideas se presente, se pretende con la inyección de estos recursos fortalecer la capacidad operativa de bomberos de Bucaramanga para cumplir entre otras funciones con la responsabilidad compartida de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano en la gestión integral del riesgo consagrada en la ley 1575 del 2012, en materia de gastos de funcionamiento para fortalecer las partidas presupuestales con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución en servicio a la deuda para atender las obligaciones contingentes y aportes al fondo de contingencias una vez se determine el origen de la deuda y el impacto de esta en las historias laborales se cuenta con informe de la liquidación de la deuda real con corte de intereses a 31 de julio de la presente vigencia por ciclos que vienen desde el primero de marzo del 96 al primero de septiembre del 2019, por concepto de capital más intereses moratorios aproximados de 4.200 millones de pesos a la fecha de informe. En materia de inversión se propende continuar con el proceso de educación y cultura en prevención a población en edad escolar a través del programa de bomberitos y con formación de brigadistas por lo tanto los excedentes financieros se destinarían a fortalecer financieramente los gastos de bomberos de Bucaramanga según se detalla a continuación, cuadro que se encuentra proyectado.
3. Fundamentos constitucionales y legales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

1. El presente proyecto de acuerdo cumple con la normatividad vigente en especial contemplado en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia.

2. El artículo 313 de la Constitución Política de Colombia señala que son atribuciones del alcalde presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, Obras Públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

3. Decreto ley 111 del 96 se rige por el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Bucaramanga según decreto 076 del 2005.

4. Artículo 100 del decreto municipal número 076 del 2005.

5. Leyes 617 del 2000, ley 1176 del 2007, ley 1551 del 2012 y demás normas concordantes.

4. Competencia. La competencia para presentar este proyecto corresponde al alcalde municipal de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 numeral literal a numeral 1 de la ley 136 del 94 modificado por el artículo 29 de la ley 1551 del 2012.

5. Impacto fiscal. Se informa que conforme al artículo séptimo de la ley 819 del 2003 el presente proyecto no causará impacto fiscal negativo al municipio de Bucaramanga, lo anterior de conformidad con las certificaciones adjuntas por los puesto se pone a disposición de los honorables concejales de Bucaramanga el presente proyecto de acuerdo con el fin de adicionar los recursos señalados al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2024 sección bomberos de Bucaramanga.

Anexos del proyecto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

1. Certificación expedida por el profesional universitario de bomberos de Bucaramanga del grupo de contabilidad sobre la viabilidad y disponibilidad en estados financieros para adicionar los recursos producto de este acuerdo.
2. Certificación expedida por la directora administrativa y financiera de bomberos de Bucaramanga sobre la viabilidad y disponibilidad en estados financieros para adicionar los recursos producto de este acuerdo.
3. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte a diciembre 31 del 2023.
4. Estado financieros cierre contable 2023.
5. Certificación emitida por la Secretaría de Hacienda y el profesional especializado del presupuesto sobre la afectación del marco fiscal de mediano plazo y proyección del marco fiscal de mediano plazo actualizado con la adición.
6. Acta de CONFIS número 002 del 2024 de junta directiva de bomberos de Bucaramanga llevada a cabo el 11 de julio del 2024.
7. Acta de Concejo de gobierno número 020 de 2024 celebrada el 22 de julio de 2024.

Señor presidente le informo ha sido leída la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo 051 del 2024.

PRESIDENTE: Aprueban la exposición de motivos honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobada la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo 051 por la plenaria del Concejo.

PRESIDENTE: Por favor dar lectura al preámbulo.

SECRETARIA: Preámbulo. El Concejo de Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y legales establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia de 1991,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la ley 136 del 94, la ley 1551 de 2012 y artículo 100 del decreto municipal 076 del 2005 y.

Señor presidente ha sido leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo 051.

PRESIDENTE: Leído el preámbulo, aprueban los honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el preámbulo original del proyecto acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 por la plenaria del Concejo.

PRESIDENTE: Aprobado el preámbulo señora secretaria, leer el título.

SECRETARIA: Título por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2024 sección bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

Señor presidente ha sido leído el título original del proyecto acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024.

PRESIDENTE: Leído el título honorables concejales aprueban el título.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el título original del proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 por la plenaria del Concejo.

PRESIDENTE: Quieren los honorables concejales que este proyecto de acuerdo municipal y pase a sanción del alcalde con sus respectivas certificaciones.

SECRETARIA: Señor presidente le informo que así lo han querido y aprobado la plenaria del Concejo que el proyecto de acuerdo 051 del 2 de octubre del 2024 pase a sanción del señor alcalde con sus respectivos documentos como lo ordena la ley y el reglamento interno.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Por favor por favor señora secretaria enviarlo a su respectiva sanción.

SECRETARIA: Así será señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señora Secretaria.

SECRETARIA: Continuando con el orden del día. Sexto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo que no hay documentos ni comunicaciones radicados en la mesa de la secretaría para ser leídos.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día.

PRESIDENTE: Séptimo. Propositiones y asuntos varios.

Señor presidente le informo que no hay proposiciones para ser leídas, estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra el concejal **CRISTIAN REYES**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Bueno muy buenos días compañeros y compañera **DANIELA**, presidente, señor director de bomberos, secretario de Hacienda, todos los funcionarios, un cordial saludo a la Policía Nacional. Presidente quiero solicitarle con la venia a usted y todos los compañeros la visita hoy muy especial de unos amiguitos del colegio La Salle de primerito que están recorriendo la alcaldía, quieren conocer el Concejo de la ciudad, quiere que le contemos cómo funciona, qué hacemos y pues quisiera pedirle a usted el permiso para que ellos puedan ingresar al recinto a conocer los compañeros, ellos son el presente y el futuro de nuestra ciudad y ellos nos van a contar cuál es la visión de ciudad que tienen y qué es lo que ellos esperan de parte de nosotros. Entonces solicitarles a ustedes esa autorización para que ellos puedan ingresar y después pedirle la sesión informal para que ellos, tres de los niños van a, van a hablar o varios nos van a saludar, entonces pedirles por favor que les sedamos la, el puesto, la curul para que ellos puedan sentarse y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nosotros nos hacemos detrás de ellos. Muchas gracias. Entonces lo ponemos a consideración.

PRESIDENTE: Ponemos a consideración así ponemos a consideración sesión informal señor honorables concejales.

SECRETARIA: Ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Bienvenidos al Concejo de Bucaramanga. Bienvenidos al Concejo de Bucaramanga de verdad que estamos muy felices de tenerlos acá, este es el recinto de la democracia y quiero decirles que ustedes son muy importantes para la ciudad de Bucaramanga, son el futuro de nuestra ciudad, de verdad agradecerle al honorable concejal **CRISTIAN REYES** por darnos la oportunidad de conocer los niños y el futuro de la ciudad. Les quiero decir que la función que hace el Concejo de Bucaramanga es hacer el control político y también proponer hacia la ciudad que nosotros queremos, también aquí se hacen pues las citaciones de los secretarios los jefes o los directores de los descentralizados, aquí los citamos para, para decirles bueno qué están haciendo con los recursos de nuestra ciudad, eh, sí quiero decirles a ustedes quién quiere participar aquí como presidente para que le dé el uso de la palabra a sus compañeros y miremos qué es lo que ustedes quieren para nuestra ciudad durante estos 20, 25 o 5 años que de pronto necesita planear. **CRISTIAN** honorable, quién, **DIEGO**, venga **DIEGO**, venga **DIEGO**, para que ejerza como presidente aquí, venga **DIEGO**, venga. También y de verdad muchas gracias, muchas gracias por estar acá compartiendo con nosotros los concejales.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO DIEGO ANDRÉS MORALES MENDOZA: Buenos días mi nombre es **DIEGO ANDRÉS MORALES MENDOZA**, voy a ser como presidente del Concejo.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Cómo quieres tú a Bucaramanga, limpia, cómo?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

DIEGO ANDRÉS MORALES MENDOZA: Quiero a Bucaramanga limpio y ordenado por trabajar los concejales de la ciudad los concejales la ciudad bonita y también que cuidemos el planeta.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Buenos días mi nombre es **ALEJANDRO MANCILLA** voy a ser el presidente. Quiero una ciudad donde las calles sean seguras para andar en bicicleta. Como presidente vamos a ser llamado de lista. Secretaria llamada a lista.

SECRETARIA:

Emmanuel Doncel: Presente.

Victoria Noriega: Presente.

Ema Suárez: Presente.

Esteban: Presente.

Guadalupe: Presente.

Alejandra: Presente.

Jerónimo: Presente.

Samuel: Presente.

Aarón: Presente.

María Angel: Presente.

Dario: Presente.

Angélica: Presente.

Antonio: Presente.

Verónica: Presente.

Ana: Presente desde las 11 de la mañana.

Juan David: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Agotado la llamada de lista de todos los presentes.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Como hay quórum seguimos con el himno de Bucaramanga.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: JOSE, por favor nos ayudas con el himno Bucaramanga.

Bueno, ahora todos nos ponemos de pie porque vamos a entonar el himno de nuestra ciudad, todos de pie.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA: Bucaramanga ciudad de auroras, puerta del Sol de mi Santander, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer..

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Tienes el uso de la palabra.

NIÑA VERÓNICA ALARCÓN: Buenos días mi nombre es **Verónica Alarcón**, quiero una ciudad donde las fuentes de agua sean como magia y nunca se sequen.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Tienes el uso de la palabra.

NIÑO SAMUEL PÉREZ: Buenos días mi nombre es **Samuel Pérez**, quiero una ciudad donde sea un lugar donde los sueños se hacen realidad.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Tienes el uso de la palabra.

NIÑO ANTONIO GÓMEZ: Buenos días mi nombre es **Antonio Gómez**, quiero una ciudad donde todos los días.

Presidente para una moción. Quiero una ciudad donde las luces sean automáticas y ahorren energía.

Quiero que la ciudad donde los parques tengan robótica.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Tienes el uso de la palabra **Victoria**.

NIÑA VICTORIA NORIEGA: Buenos días mi nombre es **Victoria Noriega**, quiero que una ciudad no haya basura, solo espacios limpios.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Tienes el uso de la palabra.

NIÑA GUADALUPE SANTAMARÍA: Buenos días ni nombre es **Guadalupe Santamaría**, quiero una ciudad con arte en cada esquina que inspire sueños.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Tienes el uso de la palabra.

NIÑO EMMANUEL DONCEL: Buenos días, ni nombre es **Emmanuel Doncel**, quiero una ciudad donde todo el mundo se ayuda y es amigo de los demás.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Tienes el uso de la palabra.

NIÑA EMMA SUÁREZ TOBÓN: Buenos días ni nombre es **Emma Suárez Tobón**, quiero una ciudad donde los amigos jueguen seguros en cada esquina y también quiero una ciudad donde los parques siempre tengan flores y árboles.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Tienes el uso de la palabra.

NIÑA ANA LUCÍA MORALES: Buenos días honorable concejo municipal, mi nombre es **Ana Lucía Morales**, quiero pedir que haya más patrullas de seguridad en las calles para que todos los niños y niñas nos sintamos protegidos mientras jugamos y caminamos.

Moción de orden.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Quiero que la ciudad esté limpia y también que tenga muchas plantas.

INTERVENCIÓN DEL NIÑO ALEJANDRO MANCILLA: Tienes el uso de la palabra.

NIÑA ANGÉLICA: Buenos días, mi nombre es **Angélica**, quiero una ciudad donde el transporte público sea silencio y funcione con energía limpia.

Moción de orden.

Yo quiero que mi Bucaramanga sea limpia, ordenada, nada sucio, que nadie bote basura.

Moción de orden. Yo soy un presidente garantista.

Esta sesión ha terminado. Se acabó el orden del día.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Bueno, vamos a regalarle un fuerte aplauso a nuestros niños de primero primaria del Colegio La Salle. Se retiran en este momento, muchas gracias por acompañarnos. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señora secretaria por favor hacer llamado a lista para levantar la sesión informal. Chao, chao, gracias.

SECRETARIA: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Presente.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente desde las 9:30 de la mañana.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIA: Óscar Javier Díaz Laytón.

H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Presente secretaria.

SECRETARIA: Jorge Edgar Flórez Herrera.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente secretaria.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente secretaria.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No respondió al llamado.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente.

SECRETARIA: Daniela Torres Zárate.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han respondido 18 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio se levanta la sesión informal y sigamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: No hay más solicitudes, tiene, solicita la palabra el honorable concejal **GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA.**

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **GUSTAVO ARDILA.**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, no, quiero, Bucaramanga está aislada, 3 días aislados y ayer hubo una intención de arreglo con los campesinos, pero lamentablemente hubo la ausencia del gobierno nacional, no sé si es que quieren que nosotros sigamos aislados. Ahí están los paros en Curos, Pamplona, se habla también ahora por la parte de Berlín y lastimosamente ayer hubo un intento de, de arreglar el paro que está afectando es a Bucaramanga, la ciudad más afectada de Bucaramanga, lastimosamente nos damos cuenta en las redes sociales que el gobierno nacional no envió un delegado con peso y con poder de decisión. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señora secretaria.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente pido la palabra.

PRESIDENTE: Ah, tiene el uso de la palabra el honorable concejal **JORGE FLÓREZ**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente. No, yo también quiero pronunciarme sobre el tema del paro que se está presentando en este momento por parte de algunos sectores de García Rovira. Lo primero que debo decir a la ciudad es que no es cierto que este sea un paro genuinamente campesino, lo que tiene que ver con la delimitación del páramo del Almorzadero y el páramo de San Turban vienen desde el gobierno de **JUAN MANUEL SANTOS** y desde el gobierno de **DUQUE** y aun así **PETRO** no ha querido darle aplicabilidad a ese tema, lo que hay es una expedición hace varios meses atrás del decreto 044 que habla de cómo proteger esos ecosistemas sensibles, ahora salieron con el cuento de, eh, es que supuestamente el decreto prohíbe actividades campesinas o agropecuarias en el páramo, eso no dice en ninguna parte del decreto, lo que dice el decreto claramente es que se prohíbe la megaminería en páramos y efectivamente establece unas zonas de reserva que ya deben existir y la delimitación no la ha querido hacer Petro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pero ahí está la sentencia del tribunal administrativo de Santander que obliga a poner la cota no es que el gobierno quiera hacer esto, o sea el gobierno de **PETRO** lo que el que ha inventado esto, aclarar que efectivamente detrás de esto hay un interés de las empresas mineras como Minesa y Aris Mining y no es casualidad que ese paro se presente luego de la movilización del viernes que fue una, una movilización en defensa del agua, en contra de la megaminería en Santo Turbán, entonces efectivamente el gobierno nacional se encuentra en este, en este momento desarrollando la COP en Cali y envió unos delegados del Ministerio del interior y la viceministra de medio ambiente, eh, ha estado comunicándose con el gobernador, ahora que el Gobernador diga que no y que el Gobernador esté ayudando a auspiciar este paro es otra , que el Gobernador que debería estar ayudando más bien a facilitar las cosas, ayudar en la movilidad a dar los derechos de los campesinos lo que se nos convirtió fue en un impulsor del paro.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **LUIS ÁVILA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:
 Presidente gracias por el uso de la palabra. Primero muy preocupado presidente, frente a lo que pasó el día de ayer, la intervención de parte de la fiscalía donde fueron allanadas ocho fundaciones aquí en Bucaramanga, fundaciones con, presentando irregularidad en el tratamiento a personas adictas a sustancias alucinógenas, donde familias pagan a estas fundaciones para hacer un proceso de desintoxicación a nuestros chicos que están afectados o a las diferentes personas y también a esos pacientes psiquiátricos y más preocupado porque acá estuvo uno de esas personas hablando, en el debate que nosotros en cabeza de **LUIS ÁVILA** se realizó ese día y donde hablaban de que es que las diferentes directrices que tenían que cumplir para que la fundación funcionara eran demasiado intransigentes y ahora esa es una de las personas que fue capturada el día de ayer con cargos con concierto para delinquir y así nuestras fundaciones están con ese tipo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

personas donde los están ultrajando, acceso carnal violento a estos muchachos y sí vamos a hacer el seguimiento y voy a hacer el llamado a la Secretaría de Desarrollo Social porque una de esas fundaciones en época anterior tenía Contrato con la alcaldía. Entonces como secretaria de salud, como secretaria de desarrollo social están haciendo este trabajo también de articulación para ver cómo están funcionando estas fundaciones, porque no podemos permitir que pasen cosas como las que pasaron ayer y aquí está el personero y el personero estuvo en el operativo el día de ayer y sí pues estamos en el tema de varios no es un debate presidente para cerrar, pero vamos a hacerle este control a este tipo de fundaciones. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene uso la palabra el concejal **JOSÉ DAVID**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente, Yo quiero aprovechar este momento también y teniendo en cuenta que arriba está el comandante operativo de la policía Metropolitana de Bucaramanga para destacar el trabajo que hicieron de manera operativa con la Sijin, por la captura y la desarticulación de la estructura del hurto de la joyería que se llevó a cabo en el mes de julio y eso es un reconocimiento para los policías y por supuesto la administración también eso es lo que queremos ver en esta ciudad que si se cometen los hurtos también veamos los resultados operativos ojalá en el menor tiempo pero que sean de manera eficaces y hay que destacar también así como hemos pedido los resultados así como exigimos que mejore la seguridad, que reduzcan los homicidios, pues también hay que destacar esa gestión operativa que se adelanta con la desarticulación de esta estructura, por otro lado presidente frente a lo de las fundaciones que comentaba el concejal Luis Ávila, hay que recordar y no siempre todo lo de los gobiernos anteriores fue malo, la secretaria de interior de su época y el secretario de desarrollo social hicieron las denuncias pertinentes para que este tipo de fundaciones porque se encontró que había un cartel de fundaciones adelantando este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tipo de acciones que van en contra de la gente entonces hay que hacerle seguimiento la administración tiene que estar muy pendiente como lo dijo el concejal Ávila la personería hacer ese seguimiento a las fundaciones que tienen contrato y a las que existan en la ciudad y por último una nueva sorpresa del gobierno nacional relacionada con los aranceles en el sector de la construcción y nuevamente el sector de la construcción se ve golpeado porque siguen aumentando aranceles pero no tenemos los subsidios de vivienda, pero no hay como uno de los sectores que más le aporta al PIB pero que lleva 3 meses perdiendo empleos no tiene la mano del gobierno nacional para poder seguir jalonando la economía y que a este país le vaya mejor. Quería dejar esa constancia por último presidente. Gracias por la oportunidad.

PRESIDENTE: Tiene uso la palabra el concejal **HENRY GAMBOA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente, pero refiriéndome aquí al tema de mi compañero **GUSTAVO** y **JORGE FLÓREZ**. Pues si el presidente, si eso es así pues ponga la cara, mande un funcionario que, que les dé respuesta a esos campesinos, **JORGE** no me diga que allá no ha visto las noticias, allá todos los que ahí son campesinos, hay que darle soluciones, hay que darle certezas, porque si lo único que sea mala información, pero démosle certeza a sus campesinos que han vivido de la agricultura, de la ganadería todo este tiempo, entonces que ponga la cara porque siempre evade la responsabilidad. Muchas gracias presidente,

PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra el concejal **CAMILO ANDRÉS**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente, pues, digamos frente, frente al tema del paro actual creo que tiene mucho que ver con la marcha que se realizó Hace unos días por la defensa del páramo y del agua de San Turbán y de las 274 especies porque una de las peticiones hoy de este paro pues es precisamente eliminar la prohibición de minería en páramos y derogar el decreto 044 sobre áreas de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

reserva temporal por el cual concejal **GUSTAVO** también sale a marchar, eh, para que se defienda el agua y el páramo de Santo Turbán y yo celebro eso pero esta petición en particular que hoy está llevando a cabo el paro actual es muy preocupante no frente a las otras frente a esa creo que debemos rechazarla porque en definitiva esto lo que va a traer es que entonces se permita la destrucción de los páramos, pero además el congreso no puede legislar, no puede ni siquiera emitir una ley que permita o que prohíba, perdón, o que elimine la prohibición de la minería en páramos porque la corte lo declararía inconstitucional, pero sí uno se pregunta quiénes están detrás, está Minesa, está Iris Mining detrás, porque una de estas peticiones va en contravía directa del agua de 2 millones de Santandereanos y Norte santandereanos del páramo y de las especies que la alberguen, entonces me preocupa mucho eso, eh, quería dejar esa preocupación presidente, también dentro del debate.

PRESIDENTE: Bueno terminadas las intervenciones..

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Réplica presidente.

PRESIDENTE: Tiene un minuto cada concejal por favor para terminar por favor, respétenme el tiempo por favor.

INTEVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente. No, total. Concejal **CAMILO** yo no me estoy oponiendo a eso, yo simplemente denle la solución, si la tienen por qué no dan la cara y una cosa acuerde que el presidente Málaga le dijo a esos campesinos, le dijo a esos campesinos que tenían que dialogar antes de, yo no me opongo a y marché por, por, por el tema del agua y marcharé las veces sin tintes políticos, sin tintes políticos, pero si estamos afectados usted no cree que por qué el presidente o por qué un alto funcionario no viene a darles la cara, entonces usted ve que vienen pacientes graves a una intervención quirúrgica urgente, entonces tenemos que porque el presidente no envía y dejen ese cuento de que los funcionarios están en la COP 16, porque no viene un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

viceministro al menos, por qué no viene un viceministro, tan ocupados están Y aquí los pacientes muriéndose o tratando de mirar por dónde pasan a traerlos a los centros de salud o a los centros hospitalarios de Bucaramanga, no disfracen las cosas. Totalmente de acuerdo, marcharé mil veces por el tema del agua, pero no disfracen las cosas **CAMILO**, no disfracen las cosas. Yo estoy diciendo aquí si tienen la solución por qué no ponen la cara simplemente. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene un minuto honorable concejal **CAMILO** y terminamos con el honorable concejal **JORGE** pero venga honorables concejales, un minuto por favor, un minuto.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias. No, preguntar qué estoy disfrazando porque la intervención que hago es frente a una petición del paro que a mí me parece peligrosa y es pedir que se elimine la prohibición en páramos y que se derogue el decreto 044 que establece las áreas de reserva natural, bueno temporal, esa me parece peligrosa porque pone en grave riesgo el páramo de San Turbán, el agua y sus especies, no sé concejal, eh, la afirmación de estar disfrazando a qué hace referencia porque lo que digo es frente, frente a la petición puntual, ahora frente a las otras claro está bien el diálogo pero a mí esta petición que le gusta a Minesa, que le gusta Iris Mining, pues me parece peligrosa para el páramo y frente a esa me pronuncio y creo que no hay ningún disfraz, estoy diciendo claro frente a la petición que me parece peligrosa por parte del paro actual.

PRESIDENTE: Y un minuto honorable concejal para terminar.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No, los que de verdad están disfrazando acá la oposición es el gobernador al días que salió el viernes a decir que él está en contra de la minería en páramos y tres doritos después sale a decir que apoya que los campesinos pidan que se revoque el decreto 044 o sea cuando el 044 lo que está haciendo es tratar de defender el ecosistema de alta montaña que nos proporciona el agua, eso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es lo que está pasando, ahora yo lo llamo a reflexionar, en este momento el presidente **GUSTAVO PETRO** está pasando la reforma laboral en el congreso y puso en la reforma laboral que se hiciera el contrato agropecuario para dignificar el trabajo del Campesino, para que tenga vacaciones, para que tenga pensión, para que tenga horas extras y **ÓSCAR VILLAMIZAR** votó negativo al igual que **AVENDAÑO**, que eliminaran, votó, que eliminaran ese articulado, vamos a ver si el senado Esa es la forma de este gobierno dignificar el campesino y campesina es dándole derechos para que tenga al igual que cualquier trabajador de Colombia todas las prestaciones sociales y la y la viceministra de medio ambiente, se está que hoy mismo está en Bucaramanga para dialogar con los campesinos. Muchísimas gracias.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presidente, réplica.

PRESIDENTE: No, ya hay suficiente ilustración. Señora secretaria continuemos con el orden del día por favor.

SECRETARIA: Señor presidente no habiendo más solicitudes del uso de la palabra el orden del día se encuentra agotado.

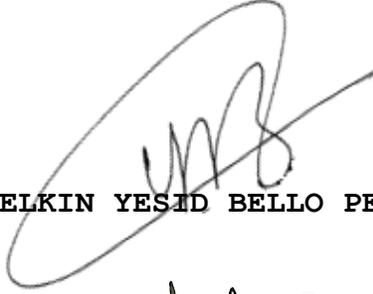
PRESIDENTE: Muchas gracias honorables concejales y se les informa por correo electrónico la próxima sesión. Gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: AGOSTO 24 DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para la constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general,



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Transcribió: JULIO CÉSAR REINA MUTIS.

Revisó: ELIZABETH MONTAÑEZ